



# ¡Alerta! Roedores en Ecopetrol, Conequipos volvió a contratar con la petrolera

Posted on 20 de octubre de 2023 by Periodismo Público

*Conequipos se vio enredada en la estafa a un grupo de campesinos por la que su fundador enfrenta procesos judiciales. Sin embargo, la empresa volvió a **Ecopetrol** a través de multimillonarios contratos.*

¿Está alineado el **Grupo Ecopetrol** con su bandera sobre ética, transparencia y respeto a las comunidades, al contratar directamente o en consorcio, a una empresa con un pasado tan oscuro como Conequipos, de propiedad de Luis Orlando Barragán Gómez, actuando ahora como Conequipos ING S.A.S., cuyo representante legal es su hijo, Gustavo Alfonso Barragán Galán?

**Por: Alfredo Serrano Zabala, escritor y periodista**

Días antes de los tiempos de pandemia de Covid-19 y en la actualidad, la empresa contratista **Conequipos**, a nombre propio y/o, en asocio con otras firmas, ha ejecutado contratos por más de 50.000 mil millones de pesos, para empresas del Grupo **Ecopetrol** (Cenit y **Ecopetrol**).

En Colombia ante la **impunidad judicial** existen mecanismos como la sanción social, instrumento que ante la corrupta justicia y la cómplice mecánica contractual diseñada para las entidades del Estado, opera con firmeza.

La firma Conequipos estuvo involucrada hace menos de una década en

Sandra Pedraza, candidata al Concejo de Soacha

CAR – Proceso de elección del nuevo director



Gobernación de Cundinamarca – apoyo agro



Alcaldía de Soacha



**delitos cometidos en contra de 63 familias campesinas** en el sector de Mamonal en Cartagena, Bolívar y luego, como si nada, regresa a **Ecopetrol** a través de multimillonarios contratos.

Es **inexplicable** que **Ecopetrol**, admita de contratista a una compañía como Conequipos, luego de que, en el año 2017, se comprobara su participación intelectual y material en un hecho de corrupción a gran escala. ¿En dónde queda la nueva cultura de la industria de los hidrocarburos en el país que pregona: avance tecnológico, inclusión, ética, transparencia, transferencia de conocimiento y profundo respeto hacia las comunidades?

La historia registra que, en el año 2012, **Conequipos en consorcio con la firma Galvis Fracassi** conformó el Consorcio C & G., esta unión resultó beneficiaria del contrato denominado: *“Suministro, Construcción, Montaje Electromecánico, Prelistamiento, Alistamiento y Puesta en Marcha de los Sistemas Operativos de Recibo, Bombeo y Despacho en Tierra del Proyecto Logística -REFICAR-”,* según Contrato No. MA-0008019, por más de 150.000 mil millones de pesos.

Como parte del alcance del mencionado Contrato No. MA-0008019, se excavaron más de 500.000 metros cúbicos de tierra en el Terminal Néstor Pineda de **Ecopetrol** en Cartagena de Indias. La tierra producto de la excavación fue destinada por el consorcio de las empresas Conequipos y Galvis Fracassi, para rellenar un predio de 32 hectáreas, lote del que Conequipos tomó posesión de manera ilícita, para construir una nueva instalación portuaria sobre la propia Bahía de Cartagena.



*Lote de 32 hectáreas que Corelca les entregó a 63 familias de campesinos en Mamonal, Cartagena, y que Conequipos ocupó de manera ilegal durante dos años.*

El **lote usurpado** les fue entregado por Corelca a las 63 familias como indemnización por la instalación de redes de energía en su predio. Como consecuencia de ese ilegítimo negocio, Honorato Galvis, propietario de la firma Galvis Fracassi y socio de Luis Orlando Barragán, fue capturado y encarcelado. Por su parte, Luis Orlando Barragán Gómez, huyó hacia Panamá y luego a Venezuela en donde evadió, por varios años, un pedido de extradición hacia Colombia, a pesar de tener orden de captura, mediante



Empresa de Licores de Cundinamarca



Concejo de Soacha



Concejo de Soacha



Nuestro Facebook



circular roja, de Interpol.

Para regularizar la compra del predio, la empresa Conequipos, a través de su dueño, Luis Orlando Barragán Gómez, sobornó a dos jueces de tutela de Bogotá y a varios empleados de reparto judicial para que las acciones salieran a su favor. Entonces el lote fue adquirido de manera ilegítima por Barragán Gómez por la mínima suma de 7 mil millones de pesos.

Ya en el año 2015, Noticias Uno, mediante sendos informes televisivos alertaba al país a propósito de la estafa en contra de las familias de campesinos por parte de Barragán Gómez y Conequipos: *"Entregando dinero a jueces y a los encargados de asignar los procesos judiciales, tres empresarios lograron que mediante sentencia les fuera entregado un predio que legítimamente les pertenecía a unos campesinos."*

En una **interceptación telefónica** hablan dos abogados de la firma Conequipos sobre lo que se tuvo que hacer para conseguir los alegatos de su contraparte: Nayran Fernando Alonso Bejarano abogado de Conequipos le dice a Nelson Hurtado un subalterno suyo: *"pero cómo va a ser posible que no lo tengamos mano"* Nelson Hurtado le contesta: *"No si viera todo lo que tocó hacer allá, faltó fue mamárselo a esa gente"*, según la Fiscalía, Honorato Galvis y su socio el ex gerente de Conequipos, Luis Orlando Barragán, intentaron mediante una tutela, en donde, al parecer, pagaron a jueces para quitarle el derecho que los campesinos tenían sobre ese predio valorado en 50 mil millones de pesos.

Ese escandaloso caso de Corelca, fue catalogado, como uno de los delitos emblemáticos de la corrupción administrativa en Colombia, porque en el confluyeron; el empresario, Luis Orlando Barragán Gómez, propietario de Conequipos, el gerente de Corelca, un juez de Mompox, dos jueces civiles de Bogotá, el abogado demandante, el notario 10 de Barranquilla, registradores de instrumentos públicos, un veedor ciudadano y varios particulares.

En otro informe de la época Noticias Uno, devela otro audio en donde Fernando Alonso, abogado de Conequipos le dice a su jefe, Luis Orlando Barragán, dueño de Conequipos; *"Me están pidiendo 20 más"*, entonces Luis Orlando Barragán le dice: *"Lléreles haber si pa que (Sic)"*, Fernando Alonso le contesta: *"llevo tres días chillándoles mi doctor"*, Barragán sentencia: *"pues arregle diez más y punto"*. Mientras Barragán Gómez huía de la justicia, Honorato Galvis Fracassi fue enviado a la cárcel junto a Jorge Augusto Dávila, contador de la firma Conequipos. Dos mujeres que participaron en el reparto de la tutela fueron cobijadas con medida de aseguramiento domiciliario.

En otra grabación, también difundida por Noticias Uno, se escucha a Fernando Alonso, abogado de Conequipos diciendo: *"Lo que le dije yo es en serio, si le hacen un ofrecimiento, yo le ofrezco el doble si me los trae pa acá... si le ofrecen 500 yo le ofrezco 1.000 y me lo sirve en bandeja de plata"*, un subalterno suyo le contesta: *"bueno listo" ...*

De la misma manera, el periódico El Espectador el día 30 enero de 2017, a través de su sección Blogs Actualidad, publicó una nota de Polo Díaz Granados, que titula: *"Caso Corelca: Luis Orlando Barragán está preso en"*



**Periodismo Público**  
hace aproximadamente una hora

**#ATENCION** En medio de un trabajo operativo se logró la captura de varias personas dedicadas al tráfico de armas de fuego en el municipio de **#Soacha**, principalmente en el sector Compart Ciudad Latina. Aquí la nota [↓](#)



PERIODISMOPUBLICO.COM

**Duro golpe al tráfico de arma**

En medio de un trabajo operativo s

## Noticias Recientes



**Duro golpe al tráfico de armas de fuego en el municipio**

**de Soacha**

20 de octubre de 2023



**¡Alerta! Roedores en Ecopetrol, Conequipos**

**volvió a contratar con la petrolera**

20 de octubre de 2023



**Gobierno Nacional abrió convocatoria para mujeres**

**rurales emprendedoras**

20 de octubre de 2023



**Mujeres delincuentes robaron a pasajeros de un**

**colectivo en Soacha**

20 de octubre de 2023



**Hallaron dos cuerpos sin**

El artículo, que titula "Caso Corelca: Luis Orlando Barragán, esta preso en Venezuela, pero negaron su extradición a Colombia".

La nota destaca que el dueño de la firma Conequipos, Luis Orlando Barragán Gómez, había sido **capturado** mediante circular roja de la Interpol, pero una magistrada de Venezuela rechazó la extradición argumentando que Barragán era venezolano y no colombiano.

El artículo señala la captura de 11 personas implicadas en el millonario fraude de Corelca, como se conoció al desfalco que se registró con la venta irregular de un predio en la zona industrial de Cartagena, sin embargo, en las capturas no figuró el nombre de Luis Orlando Barragán Gómez, propietario y gerente en su momento de la empresa Construcciones e Ingeniería y Equipos, Conequipos.

Barragán Gómez había sido **capturado en 2013** para responder por los delitos de concierto para delinquir, prevaricato, falsedad en documento público, peculado y cohecho, pero el 15 de junio de ese año, un juez le negó la medida de aseguramiento, aunque lo mantuvo vinculado al proceso. *“Esa oportunidad fue aprovechada por Barragán, quien de inmediato dejó el país y no se supo más de él”*, anota El Espectador, sin embargo, la medida que había tomado el Juzgado 18 Penal Municipal con Función de Garantías fue revocada en segunda instancia, por lo que se ordenó nuevamente la medida de aseguramiento en contra de Luis Orlando Barragán Gómez, quien ya no estaba en el país.

Tiempo después, en el transcurso de este proceso, el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Cartagena ordenó, el 24 de marzo de 2016, que se emitiera una circular roja de la Interpol para dar con la captura de Gómez, y llevarlo así a responder por los delitos que se le señalaban dentro del escándalo de Corelca.

Luis Orlando Barragán Gómez, fue capturado por agentes de Interpol, el 19 de mayo de 2016, en Valencia, Estado Carabobo en Venezuela. Al momento de su captura el dueño de Conequipos se identificó como ciudadano venezolano. Desde mediados de 2016, Luis Orlando Barragán libró una batalla jurídica respaldado por tres abogados quienes se encargaron de su defensa, para evitar tener que ser extraditado a Colombia y tener que responder así por el desfalco de Corelca.

Curiosamente, hoy al señor Luis Orlando Barragán Gómez, **zar de Conequipos**, no le aparece **ninguna sanción en los entes de control en Colombia**, su pasado judicial ha sido extrañamente y meticulosamente limpiado, y de esa manera se coló nuevamente a contratar con **Ecopetrol**.

Lo cierto es que Conequipos utilizó de manera fraudulenta el millonario predio de Mamonal durante 2 años. Allí montó su sede operativa, un muelle marítimo para embarcaciones de trabajo y llevó maquinaria pesada, hasta que finalmente una orden judicial obligó la restitución del lote a sus verdaderos dueños. El terreno en mención es el mismo lote que en los últimos dos meses de 2023, estaba siendo ocupado por unas 100 familias, quienes fueron desalojadas a la fuerza el pasado 28 de septiembre, en hechos que el periódico El Universal de Cartagena, tituló como: *Tensión en*



**vida en un lote de Bogotá**

19 de octubre de 2023



**Se infiltraron como vigilantes para hurtar apartamentos**

**en Bogotá**

19 de octubre de 2023



**Tres personas cargaban material de guerra ilegal en**

**Tolemaida**

19 de octubre de 2023

Categorías

Elegir la categoría

*Mamonal: se mantienen los diálogos en torno al desalojo, haciendo alusión a un operativo policial de restitución, en la invasión conocida como "Gustavo Petro".*

Luego del escándalo y por razones éticas, **Conequipos fue vetado por el Grupo Ecopetrol**, sin embargo, hoy nuevamente esa empresa está ejecutando millonarios contratos para **Ecopetrol** y para Cenit (*filial del Grupo Ecopetrol dedicada al transporte de hidrocarburos*).

Conequipos para hacerse a los nuevos contratos con **Ecopetrol**, regresó a nombre propio y a través del Consorcio MC 2022 (NIT 901.550.843.1), en donde aparece asociada con la empresa Montinpetrol.

Otro agravante en contra de Luis Orlando Barragán Gómez, es que utilizando su empresa Conequipos, se ha convertido en el *"rey de las reclamaciones"*. Las multimillonarias reclamaciones son solicitudes de pago de supuestos perjuicios causados por **Ecopetrol** y/o una de sus filiales a un contratista. Habitualmente las reclamaciones son construidas artificialmente con el fin de obtener millonarias sumas de dinero, que se añaden a las grandes utilidades que obtienen estas empresas con **Ecopetrol**. Conequipos en reclamaciones se ha llevado más de 50 mil millones de pesos.

Los empresarios, Luis Orlando Barragán Gómez y su hijo, Gustavo Alfonso Barragán Galán, hoy representante legal de Conequipos ING S.A.S., fueron consultados, a propósito del tema, y, a la fecha, **no fue posible obtener su respuesta** ante los interrogantes planteados por esta investigación.

Por su parte, en **Ecopetrol** se consultó a Aldemar Alfonso Mejía Prado, Gerente de Abastecimiento, y la respuesta, llegó por parte de su portavoz, Deyanira Tibaná, de la Gerencia de Comunicaciones, a través de un audio por WhatsApp. Los interrogantes fueron los siguientes: ¿existen actualmente contratos en las empresas del Grupo **Ecopetrol** con Conequipos? **¿Está vigente el contrato con el Consorcio MC 2022?**, ¿en dónde queda la política de ética y transparencia que pregona el actual gobierno del presidente Gustavo Petro? La respuesta fue resumida en un par de puntos: ***Ecopetrol no tiene contratos con la firma Conequipos desde noviembre de 2020 y en este momento tampoco tiene procesos de contratación activos en los que esta empresa participe, adicionalmente también (sic), para el contexto de este tema, Cenit, que es una filial de Ecopetrol tiene incurso un proceso para una obra de infraestructura de transporte y logística de hidrocarburos en la que Conequipos participó, pero, no obstante, Cenit suspendió este proceso, el proceso está suspendido, porque se está haciendo una revisión a fondo del tema para garantizar la transparencia del mismo***...

La respuesta de **Ecopetrol** ante la pregunta ¿está vigente el contrato con el Consorcio MC 2022?, fue; *"vamos a revisar en concreto ese tema que refiere, tan pronto tenga información le cuento"*.

De acuerdo con la respuesta de **Ecopetrol**, luego del escándalo de Corelca en donde Luis Alfonso Barragán Gómez, dueño de Conequipos aparece como principal protagonista, **Ecopetrol** volvió a contratar y peor aún, no desmintió la existencia de un contrato vigente con el Consorcio MC 2022, es decir, los

roedores si están al interior de **Ecopetrol**.

Si bien es cierto, **actualmente Ecopetrol no tiene contratos firmados con la firma Conequipos**, el clan de los Barragán (propietarios de Conequipos) está actuando escondido detrás del Consorcio MC 2022, disfrazando su pasado turbio.

Vale la pena citar que del Contrato: *Ingeniería, Procura y Construcción para un tanque de 61.000 BBLs Almacenamiento de Hidrocarburos en la Estación de Yumbo*, cuyo cliente es Cenit (filial del Grupo **Ecopetrol**), la empresa Conequipos ING SAS, adelanta actualmente una reclamación por 6.000 millones de pesos por "supuestas" responsabilidades en que habría incurrido Cenit en el desarrollo de este contrato.

A propósito de este Contrato y de la respuesta dada desde la Gerencia de Comunicaciones de **Ecopetrol** en donde aseguran que; *"Ecopetrol no tiene contratos con la firma Conequipos desde noviembre de 2020, aquí **Ecopetrol miente** porque esta investigación encontró la Carta de Asignación AB-FR-096 de Cenit (filial del Grupo **Ecopetrol**), fechada el 5 de abril de 2021, dirigida a nombre de Ingeniería Construcciones y Equipos ING S.A.S., Delyi Latorre Contreras Representante legal y/o Apoderada con asunto: Asignación del Contrato Número 8000007194, como resultado del Mecanismo de Elección N°CEN1-2020854, cuyo objeto es: Ingeniería, Procura y Construcción (EPC) para un Tanque de Almacenamiento de Hidrocarburos en la Estación Yumbo, con un valor de Dieciséis Mil Setecientos Veintiséis Millones Quinientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta Cinco pesos colombianos, (\$16.726.571.485) sin incluir el valor del IVA y con plazo de ejecución de 329 días contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, firma Manuela Castro Cardona, de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.*

*Lo anterior indica que el contrato del Tanque de Yumbo, Contrato Número 8000007194 tenía como fecha mínima de finalización el día 28 de febrero de 2022. Lo anterior indica con absoluta claridad que la relación contractual entre el Grupo **Ecopetrol** y Conequipos, es fluida y no como sostiene los voceros del Grupo **Ecopetrol** que su relación con Conequipos se interrumpió en el mes de noviembre de 2020.*

Muy preocupante, que la Vicepresidencia de Abastecimiento de **Ecopetrol**, y la Vicepresidencia de Abastecimiento de Cenit, encargadas de regular y calificar a sus contratistas, al parecer, **no se hayan enterado del pasado delictivo de Conequipos**. ¿Será que no sienten vergüenza al otorgar contratos a esta empresa, ya sea que actué a nombre propio o a través del Consorcio MC 2022?

¿**Ecopetrol** seguirá permitiendo que este anti ejemplo de Conequipos, en su calidad de contratista se mantenga vigente? ¿Cómo explica **Ecopetrol** la inconsistencia entre su discurso sobre ética, transparencia y respeto a las comunidades y la contratación de una firma corrupta como Conequipos?

Ante el incendio que hoy se registra en **Ecopetrol** los roedores comienzan a buscar su salida, ¿habrá más implicados además de los ya mencionados, entre los altos funcionarios de **Ecopetrol**? Que la Fiscalía indague

entre los años referenciados de [Ecopetrol](#) que la misma imagen.

Y a propósito, ¿qué pensará el presidente **Gustavo Petro** de todo esto?

 **Síguenos en Google News y convierte a Periodismo Público en tu fuente de noticias, aquí.**

 **Reciba las noticias de Soacha, Bogotá y Cundinamarca por nuestro canal de Whatsapp, aquí.**

#### ALSO ON PERIODISMO PÚBLICO

**Hay protestas porque la Alcaldía amenazó ...**

hace 3 meses - 1 comentario

Con carteles pegados, ciudadanos se pronunciaron porque la ...

**Academia de Historia de Cundinamarca ...**

hace 5 meses - 1 comentario

El 27 de mayo de 2023 la Academia de Historia de Cundinamarca cumplió ...

**"Tuvimos charlas con Perico, pero no ..."**

hace 21 días - 1 comentario

Anoche se pronunciaron integrantes del partido ASI ante la renuncia de ...

0 Comentarios

 **Iniciar sesión** ▼



Comienza la discusión...

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS 



Nombre

 **Compartir**

Mejor **Lo más nuevo** Más antiguo

Sé el primero en comentar.

 **Suscribirse**  **Privacidad**  **No vender mis datos**

**DISQUS**

← **Noticia Anterior**  
Gobierno Nacional abrió convocatoria para mujeres rurales emprendedoras

**Siguiente Noticia** →  
Duro golpe al tráfico de armas de fuego en el municipio de Soacha

## Nuestras redes sociales

